



Establece el día 27 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de las Cantineras, en conmemoración de la participación de la mujer en la Guerra del Pacífico

Boletín N°11936-24

Considerando:

Las mujeres representan actualmente más de un 14% de las Fuerzas Armadas, destacándose en diversas áreas de desarrollo, tanto en las armas como en los servicios, y siendo posible proyectar en el tiempo un porcentaje cada vez mayor, tanto por el aumento de espacios de desarrollo profesional como por el hecho de que el ingreso de mujeres a las Escuelas Matrices ha aumentado también.

La historia de su integración ha requerido de importantes definiciones institucionales, las que continúan adoptándose para avanzar más profundamente hacia la igualdad. Así, en la actualidad, las mujeres pueden acceder a todas las armas y servicios en el Ejército y en la Fuerza Aérea, subsistiendo aún determinadas restricciones en la Armada.

Por su parte, el servicio militar voluntario femenino, que al iniciar el segundo gobierno de Michelle Bachelet solo podía realizarse en el Ejército, sin embargo desde el 2017 se puede realizar en la Fuerza Aérea y desde el 2018 podrá realizarse en la Armada.

El año 2017, con ocasión de la ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se promulgó la ley 21.001 que establece un nuevo Escalafón de Servicio de Personal de Ejército, entre cuyos efectos destaca la posibilidad de culminar la carrera militar en el grado de General de Brigada, aumentando el número de coroneles en ese escalafón.

La historia nos cuenta que las mujeres se integraron formalmente al Ejército el año 1974, con la creación de la Escuela del Servicio Auxiliar Femenino del Ejército (ESAFE), que en 1983 pasaría a llamarse Escuela de Servicio Femenino Militar (ESFEMIL), y que sería así el origen del Servicio Femenino Militar que con la referida ley ha pasado a denominarse Servicio de Personal, teniendo una integración mixta.

Sin embargo, la historia de las mujeres en las Fuerzas Armadas no comienza ahí. En efecto, las mujeres destacaron por su heroica participación en el conflicto contra la Confederación Perú-Boliviana y en la Guerra del Pacífico, abandonando de manera voluntaria sus quehaceres tradicionales y combatiendo junto a los hombres con valentía, lealtad y patriotismo: se trata de las Cantineras.

Cantinera es la denominación que reciben en Chile las mujeres que acompañaban a los regimientos en sus tareas militares, prestando servicios especiales dentro del campamento militar, relacionados con la enfermería, la alimentación y asistencia a los soldados de las más diversas maneras: escribían cartas para aquellos que no sabían escribir, repartían municiones en el campo de batalla, atendían a los heridos, tomaban las armas.

La primera mujer en ser llamada cantinera en la historia de Chile fue la Sargento Candelaria Pérez, al prestar sus servicios al Ejército durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana desde 1837.

Ahora bien, fue en la guerra del Pacífico (1879-1883) cuando se produjo el mayor número de cantineras, destacándose entre ellas Irene Morales, Filomena Valenzuela, Mercedes Debia, Juana López, Dolores Rodríguez, Carmen Vilches, María Quiteria, Manuela Peña, entre tantas otras mujeres anónimas que entregaron su vida en combate.

Hoy es necesario que la historia y el Estado celebren el aporte que las cantineras realizaron en los conflictos bélicos mencionados, ya que constituyen un modelo para las nuevas generaciones de mujeres en las Fuerzas Armadas. Hay que recordar que la invisibilización de las mujeres contribuye a perpetuar estereotipos,

y los estereotipos disminuyen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En razón de lo anterior es que se hace necesario establecer un día nacional de las cantineras que sería establecido el 27 de noviembre día en que se conmemora la Batalla de Tarapacá. Batalla, por lo demás, de las más sangrientas de la Guerra del Pacífico y que refleja muy bien el rol de las mujeres en dicho conflicto. Ahí se les vio como Cantineras, enfermeras, soldados, prisioneras y mártires. Las mujeres lucharon hasta el final de la batalla y también atendiendo heridos en instalaciones míseras que según cuenta la historia curaron de sus heridas al comandante Eleuterio Ramírez. Estas mujeres nunca abandonaron sus puestos y se destaca la valentía de tres mujeres que cayeron junto al comandante Ramírez: Susana Montenegro, Rosa Ramírez y Leonor Solar.

Se trata, por lo tanto, de ejemplos de lucha de mujeres que deben ser reconocidos para impulsar día a día a tantas otras que hoy se integran a las filas de las Fuerzas Armadas y que buscan cumplir con el mandato constitucional de defensa de la patria.

Por estas razones, los Diputados firmantes someten a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

Artículo único: Establézcase el día 27 de noviembre de cada año como el “Día Nacional de las Cantineras”

Dra. MARCELA HERNANDO PÉREZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA